

HISTORIA SOCIAL DEL DERECHO ARGENTINO. DEL ANTIGUO RÉGIMEN A LA MODERNIDAD (SIGLOS XVIII- XX)

Días: Miércoles de 18.00 a 20.00 – (INICIO 27/03/2013).

Aula: 414

Tener aprobado: DERECHO POLITICO Y DERECHO PENAL I

Director: Dr. Mario S. Gerlero

Expositores: Dr. Mario S. Gerlero; Mag. Agustín E. Casagrande; Prof. María Angélica Corva; Abog. Hilario Villa-abrille; Sr. Nahuel Alejandro Roldan.

Temática:

El presente seminario busca acercar a los estudiantes a la investigación en derecho desde la perspectiva socio-histórica. A tal fin, el seminario se divide en dos partes. La primera de carácter teórico busca acercar a los participantes a los debates y lecturas ius historiográficas en diversas ramas (Civil, Público, Criminal), abarcando una gran periodización (desde el siglo XVIII hasta el XX). La segunda parte, se realiza en el trabajo de archivo donde se enseña la importancia del manejo de fuentes directas extraídas de los archivos histórico-judiciales. De esta forma, se pueden analizar fuentes inéditas a la luz de las teorías históricas. El seminario concluye con un estudio de fuentes a la luz de la cultura jurídica del periodo estudiado, el cual será expuesto y comentado por especialistas. Con ello, los alumnos pueden conocer y observar las diversas tareas de investigación histórica desde los primeros años de estudio de la carrera, abriendo –a la vez- una perspectiva para el estudio histórico del derecho.